

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-534

SALTA, 02 de mayo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.756/2011

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-621 – mediante la cual se designa a la Sra. Marta Verónica Flores – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46, la alumna Flores informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones el 02 de mayo del corriente año, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de sus funciones de la Sra. Marta Verónica FLORES – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología, el 02 de mayo de 2012, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. RCDNAT-2011-621, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales